

En el nuevo Curso Pastoral se destacarán estos acentos:

LA FAMILIA, LOS SACRAMENTOS DE LA INICIACION, LA CORRESPONSABILIDAD Y LA ATENCION A LOS MAS OLVIDADOS



Es conveniente al inicio del nuevo Curso Pastoral 2009-2010 **recordar los objetivos generales de la pastoral diocesana para la nueva etapa que iniciamos** en septiembre-octubre. Porque si bien las parroquias, las delegaciones diocesanas, las asociaciones y los grupos y movimientos deben desarrollar un montón de actividades propias y que por nada se pueden abandonar (tiene que haber catequesis y bodas y bautizos y funerales y medios de formación...), hay sin embargo una serie de acentos que, por ser objetivos comunes de la Diócesis hemos de asumir e intentar poner en práctica, entre todos.



OBJETIVOS PASTORALES PARA EL CURSO 2009 - 2010

1º.- Continuar la puesta en marcha de las Orientaciones Diocesanas de Pastoral Familiar e ir fijando objetivos, unificando criterios y promoviendo acciones en las zonas y parroquias, para acompañar y evangelizar a las familias y lograr que sean: comunidades vivas, transmisoras de valores, "escuela de humanidad" y testigos de la fe.

2º.- Ultime la redacción definitiva del Directorio Diocesano de la Iniciación Cristiana (normativa sobre los Bautismos, la Confirmación y las Prime-



ras Comuniones) y, una vez aprobado, iniciar su puesta en marcha.

3º.- Favorecer tanto en las parroquias como en la Diócesis la progresiva puesta en marcha de proyectos de participación corresponsable: consejos de pastoral, consejos económicos, comisiones, delegaciones, órganos de decisión...

4º.- Alentar las iniciativas y acciones que, desde criterios evangélicos, promuevan la dignidad de las personas y colaborar con otras iniciativas de tipo social y civil: en la defensa de la vida, el cuidado de los enfermos y los mayores, la atención a los emigrantes y a los marginados, la denuncia de los malos tratos...



SEGURAMENTE QUE EN TU PARROQUIA O EN TU GRUPO:

- HAY ALGUNAS DE ESAS ACCIONES QUE NO LLEGARON A INICIARSE: *será bueno ver el modo de empezarlas;*
- OTRAS ACCIONES SÍ QUE SE INICIARON: *convendrá seguir ahondando en ellas para darles consistencia y efectividad;*
- MUCHAS ACCIONES YA SE CUMPLEN HABITUALMENTE: *habrá que consolidarlas y descubrir nuevas perspectivas para la evangelización, alimentando la creatividad en la vida pastoral...*

NOTICIAS+NOTICIAS+NOTICIAS+NOTICIAS+NOTICIAS+NOTICIAS+NOTICIAS+NOTICIAS

El Arzobispo Mons. Fratini, nuevo Nuncio en España

El pasado día 20 de agosto, el Papa nombró al arzobispo **Renzo Fratini** nuevo Nuncio apostólico en España y Andorra y observador permanente de la Santa Sede ante la Organización Mundial del Turismo (OMT). Monseñor Fratini, arzobispo titular de Botriana, era hasta ahora nuncio apostólico en Nigeria y sustituye en los mismos cargos al arzobispo portugués Manuel Monteiro de Castro, nombrado Secretario de la Sagrada Congregación de los Obispos. Nacido el 25 de abril de 1944 en Urbisaglia (Italia) el nuevo representante del Papa en España fue ordenado sacerdote a los 25 años de edad y ordenado Obispo en 1993; es doctor en Derecho Canónico y trabajó en las representaciones pontificias de Japón, Nigeria, Etiopía, Grecia, Ecuador, Jerusalén, Palestina y Francia. Fue pro-Nuncio en Pakistán y

Nuncio apostólico en Indonesia, Timor-Leste y Nigeria.

EL PERFIL DE MONSEÑOR RENZO FRATINI

Su amplia experiencia y trayectoria diplomática nos asegura, en primer lugar, la índole ampliamente profesional de su quehacer. El recorrido de monseñor Fratini lo hace especialista en África y Asia, en países con mayoría musulmana y en lugares con distintas problemáticas. Es decir, *monseñor Fratini es un curtido y hábil diplomático, acostumbrado al pluralismo religioso e incluso a situaciones en que la Iglesia Católica es minoritaria e incluso perseguida. Es persona especialmente sensibilizada con los derechos humanos, las migraciones, el diálogo interreligioso y la lucha contra la pobreza y la injusticia.*

LA DOBLE MISION DE UN NUNCIO APOSTOLICO

Un nuncio apostólico es el representante del Papa, como Jefe del Estado de la Ciudad del Vaticano, ante otro Estado soberano. Es, pues, un cargo de naturaleza diplomática, que equivale y tiene funciones al de **Embajador**. Los Nuncios además suelen ser los decanos de los cuerpos diplomáticos acreditados ante los Estados. Pero, además, el Nuncio es el **primer representante del Papa ante la comunidad católica de un territorio**. Por eso su trabajo ordinario es de coordinación entre las diócesis y las Conferencias Episcopales con la Santa Sede. En este sentido, una de las competencias de los nuncios es la relativa a los procedimientos para el nombramiento de obispos. De ahí que la marcha de Mons. Monteiro a la Congregación encargada de nom-



brar Obispos y la llegada del nuevo Nuncio a España pueda servir para acelerar los nombramientos para varias sedes españolas que están vacantes por traslados o jubilaciones episcopales, como ocurre con nuestra diócesis de Tui-Vigo.

INDULGENCIAS CONCEDIDAS PARA EL AÑO SACERDOTAL

Annus Sacerdotalis



19 Junius 2009
11 Junius 2010

El Año Sacerdotal -convocado en honor de San Juan María Vianney-, comenzó el pasado 19 de junio, solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, "jornada de santificación sacerdotal", y concluirá en la Plaza de San Pedro el 19 de junio de 2010 en presencia de sacerdotes de todo el mundo, que "renovarán la fidelidad a Cristo y el vínculo de fraternidad". El Santo Padre ha concedido **Indulgencia Plenaria** en el Año Sacerdotal, con las condiciones habituales de confesarse sacramentalmente, comulgar y rezar por las intenciones del Papa.

A) A los fieles cristianos que asistan a la Santa Misa y ofrezcan oraciones u obras buenas por los sacerdotes a Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote, los días en que se abre y se clausura el Año sacerdotal, en el día del 150 aniversario de la muerte de San Juan María Vianney (4 de agosto) **los primeros jueves del mes** o cualquier otro día establecido por el Obispo. Con las mismas condiciones, los ancianos, los enfermos y todos aquellos que por motivos legítimos no puedan salir de casa, "en esos días indicados, si rezan por la santificación de los sacerdotes y ofrecen a Dios por medio de María, Reina de los Apóstoles, sus enfermedades y sufrimientos".

B) A los sacerdotes, que cualquier día recen las laudes o vísperas ante el Santísimo Sacramento; y cuando se ofrezcan a la celebración de los sacramentos, sobre todo de la Confesión.

C) Asimismo se concede la Indulgencia parcial a los fieles cada vez que recen cinco Padrenuestros, Ave Marías y Glorias, y otra oración debidamente aprobada "en honor del Sagrado Corazón de Jesús, pidiendo que los sacerdotes se conserven en pureza y santidad de vida". Y también se concede Indulgencia parcial a los sacerdotes, siempre aplicable a los sacerdotes difuntos, cada vez que recen oraciones debidamente aprobadas para llevar una vida santa y cumplir los oficios que se les han confiado.

ORACIÓN POR LOS SACERDOTES

Señor Jesús, presente en el Santísimo Sacramento, que quisiste perpetuarte entre nosotros por medio de tus Sacerdotes, haz que sus palabras sean sólo las tuyas, que sus gestos sean los tuyos, que su vida sea fiel reflejo de la tuya. Que ellos sean los hombres que hablen a Dios de los hombres y hablen a los hombres de Dios. Que no tengan miedo al servicio, sirviendo a la Iglesia como Ella quiere ser servida. Que sean hombres, testigos del eterno en nuestro tiempo, caminando por las sendas de la historia con tu mismo paso y haciendo el bien a todos. Que sean fieles a sus compromisos, celosos de su vocación y de su entrega, claros espejos de la propia identidad y que vivan con la alegría del don recibido. Te lo pido por tu Madre Santa María: Ella que estuvo presente en tu vida

LOS PADRES SOIS LOS PRIMEROS CATEQUISTAS DE VUESTROS HIJOS

Recordad en este mes, inscribirlos:

- En las clases de **RELIGIÓN** en el **Colegio**
- y en la **Catequesis Parroquial**

CATÁSTROFE EDUCATIVA

LA educación es el gran fracaso de nuestra democracia. Nuestro sistema educativo hace aguas por todos los lados porque está substituido por el poder político. Desde que llegó la democracia, la clase política no ha hecho otra cosa que reformar la reforma anterior, debido al gran interés que tiene en ponerla a su servicio y no al servicio de la persona y de la sociedad. Salvadores de la patria, los políticos se han arrogado para sí la misión de guiar moralmente a la sociedad y para ello no dudan en utilizar la manipulación para conseguir sus fines.

Políticamente, desde 1978 hasta nuestros días, siempre ha sido un tema conflictivo en el que ha habido falta de diálogo, y no se ha logrado un pacto social por la educación como desde diversos ámbitos sociales se reivindica. Incluso se ha utilizado y se sigue utilizando como elemento de presión política y social. Desde 1983 el sistema educativo español ha estado dirigido por 5 leyes orgánicas de educación no universitaria: LODE, LOGSE, LOPEG, LOCE y LOE. Un sistema educativo basado en la comprensividad y en el igualitarismo que nos ha dejado un índice de abandono cercano al 30 %, el cual pretendemos superar no a través de la calidad sino con el gratis total.

La educación es un punto clave para toda la sociedad. Todo pasa por ella y todo se juega en ella. Tanto es así que el origen de una parte sustancial de los problemas de la misma es consecuencia de la catástrofe educativa en la que estamos sumidos. Nadie que sea honesto y sensato puede negar la necesidad de un cambio radical en nuestro sistema educativo. No basta con educar para saber y para saber hacer; es preciso también, educar para ser.

Santo Tomás de Aquino decía que *“la educación es la promoción de los hijos hasta que lleguen al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud”*; es decir que llegue a ser libre y que aprenda a hacer las elecciones que le conduzcan a su fin último. Pero para ser libre hay que aprender a pensar, a elegir lo mejor, aprender a vivir en la verdad y en el bien. Pero esta libertad sólo es posible si se adquieren los hábitos que permiten a la persona resistir a la tentación de la ignorancia y a la esclavitud, que lo harán manipulable e indefenso, súbdito y no ciudadano. Ser libre no es hacer lo que se quiera sino saber lo que se hace.

El Concilio Vaticano II reiteró la importancia gravísima de la educación en la vida del hombre y su influjo cada vez mayor en el progreso social, y declara que la verdadera educación se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último y al bien de las sociedades, de las que el hombre es miembro y en cuyas responsabilidades participará cuando llegue a ser adulto. *“Hay que ayudar a los niños y a los adolescentes a desarrollar armónicamente sus condiciones físicas, morales e intelectuales, a fin de que adquieran gradualmente un sentido más perfecto de la responsabilidad en el recto y continuo desarrollo de la propia vida y en la consecución de la verdadera libertad.”* (GE 1)

La Doctrina Social de la Iglesia (DSI) nos habla de los titulares de la misión educativa. En primer lugar los padres. El derecho y el deber de los

padres a la educación de la prole, se debe considerar como esencial y por consiguiente no puede ser totalmente delegado o usurpado por otros. En segundo lugar el Estado, que tiene dos funciones: garantizar y promover los derechos educativos de la familia; pero no es en modo alguno función del poder político absorber a la familia y al individuo, o subrogarse en el lugar de éstos. En tercer lugar la Iglesia cuya misión docente abarca directamente y con exclusiva competencia las verdades de la fe y de la moral reveladas, e indirectamente y sin exclusividad todas las disciplinas y enseñanzas humanas, respecto de su conformidad o disconformidad con la educación cristiana.



Ante las violaciones de niñas y la violencia juvenil acontecidos en los últimos tiempos, el ministro de Educación, Ángel Gabilondo, hizo un llamamiento a la sociedad – *“Educación y sociedad van de la mano; tenemos que interiorizar seriamente qué escala de valores, convicciones y modelos de sociedad tenemos y qué valores estamos transmitiendo”*, dijo. El ministro pidió, además, *“reflexionar a fondo sobre lo que ocurre en una sociedad donde menores de edad tienen tan dislocados los valores como para hacer estos atropellos”*. Tiene razón el ministro; pero sería bueno que dicha reflexión e interiorización comenzara por la propia clase política y gobernante, que es la principal defensora y dinamizadora del relativismo moral que hoy nos invade y que se exigiera ya a las cadenas de televisión el cumplimiento de

los códigos de autorregulación que a bombo y platillo asumieron en 2004 pero que incumplen sistemáticamente.

La libertad es un derecho básico de la condición humana que lleva asociada un conjunto de deberes sustentadores y garantes de la propia libertad. La ausencia de valores de referencia, básicos para el desarrollo de la tarea educativa; de referencias de lo que es bueno y malo; la carencia de límites en la relación sexual; el fomento de la cultura del deseo; la promoción de la falta de esfuerzo y la dejación del principio de autoridad nos lleva a una difícil convivencia en las aulas de los centros educativos, en los lugares de ocio y, a estas situaciones de violencia física y sexual.

Educar en el esfuerzo, en la autodisciplina de la voluntad, en el consumo responsable, en el respeto a los que no son como nosotros y a la naturaleza y las cosas que nos rodean, en la honradez, en el uso responsable de la libertad, en la solidaridad, les resulta muy difícil a los padres y educadores cuando algunos estamentos sociales, la televisión y los medios de comunicación social nos presentan un mundo donde cada personaje es dueño y señor de sí mismo, de su lenguaje y de sus actitudes, independientemente de los demás y de lo que les rodea; y además no pasa nada porque no hay distinción entre el bien y el mal, lo justo y lo injusto, lo civilizado y lo salvaje. No es hora de rasgarse las vestiduras y echar balones fuera, sino de recobrar la cordura, asumir responsabilidades. Cuanto más tardemos en hacerlo más difícil será evitar estos y otros *“atropellos”*.

JAIME BARRECHEGUREN BELTRÁN
Delegado diocesano de Acción Caritativa y Social

DECLARACIÓN DE LOS OBISPOS SOBRE EL ANTEPROYECTO DE «LEY DEL ABORTO»

El pasado 17 de junio la Comisión Permanente de la Conferencia episcopal hizo pública una nota cuya lectura completa recomendamos en www.conferenciaepiscopal.es y de la que destacamos los párrafos iniciales: “Hecho ya público, el pasado 14 de mayo, el denominado «Anteproyecto de Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo», los obispos tenemos el deber de pronunciarnos públicamente sobre sus graves implicaciones morales negativas; porque forma parte esencial de nuestro servicio anunciar el esplendor del Evangelio de la vida, que ilumina la conciencia de los católicos y de todos los que deseen acogerlo en orden a una mejor convivencia en justicia y libertad. Estamos convencidos de que «todo hombre abierto sinceramente a la verdad y al bien, aun entre dificultades e incertidumbres, con la luz de la razón y no sin el influjo de la gracia, puede llegar a descubrir en la ley natural escrita en su corazón (cf. Rom 2, 14-14) el valor sagrado de la vida humana desde su inicio hasta su término». Por eso, aunque nosotros hablamos desde la fe católica y la experiencia de la Iglesia, nuestras reflexiones se dirigen a todos y pensamos que podrían ser aceptadas también por muchos que no comparten esa fe, pues giran en torno al derecho a la vida de todo ser humano inocente, **un patrimonio común de la razón humana.**

2. Los obispos españoles han anunciado el Evangelio de la vida y han denunciado la cultura de la muerte en muchas ocasiones. Con esta nueva declaración deseamos poner de relieve algunos aspectos del Anteproyecto en cuestión que, **de llegar a convertirse en Ley, supondrían un serio retroceso en la protección del derecho a la vida de los que van a nacer, un mayor abandono de las madres gestantes y, en definitiva, un daño muy serio para el bien común.**

3. El aspecto tal vez más sombrío del Anteproyecto es su pretensión de **calificar el aborto provocado como un derecho que habría de ser protegido por el Estado. He ahí una fuente envenenada de inmoralidad e injusticia que vicia todo el texto.**



NOVOS PEREGRINOS

Este mes de setembro é unha explosión de ledicia no que o pobo cristián celebra o Nacemento da Virxe María. Cada ano o día 8 de setembro enche de fieis capelas e santuarios adicados á Nosa Señora. Cada ano fanse arredor de 600 festas en Galicia. É este un síntoma máis da importancia que ten no corazón dos cristiáns a presenza maternal de Santa María.

Na nosa Diocese destaca, e non porque o diga eu, a nosa benquerida advocación da Virxe da Fonte da Franqueira. Desde este pequeno recuncho de información diocesana quero facer unha invitación moi especial a todos a participar durante o mes de setembro a algunha das múltiples celebracións que teñen lugar neste santuario.

Neste ano lembramos que a Virxe é manantial de esperanza. Para nós, que vivimos tempos difíciles, é María a que nos reúne en lonza e agradecemento ó Señor. Ela, aurora de salvación, anuncia co seu nacemento os novos tempos. Ela, estrela lucente, ilumina o camiño da chegada do Salvador. Ela, partípe das angurias do seu pobo, tráenos a quen anunciaron e esperaron os profetas. Ela, facendo vida a Boa Nova, ábrenos á esperanza de que todos somos peregrinos cara a vida.

Nas parroquias da diocese chegaron os carteis coa información detallada de todo o mes. Gustaríame destacar que teremos a 1ª peregrinación para mozos e mozas. Convidamos ós máis novos a participar no camiño que vai desde a Lamosa á Franqueira. Saíremos ás 9,30 da noite da igrexa parroquial de Lamosa e adicaremos o camiño a reflexionar a partires dun texto do Evanxeo. Na chegada teremos unha oración á Virxe. Contamos coa colaboración da Delegación de Pastoral Xuvenil e do Movemento da Renovación Carismática Católica. No fin da oración, no adro e debaixo das carpas, ceamos cos bocatas que cada un leva e teremos un pouco de festa. Un autocar levará de novo ós peregrinos á Lamosa.

Esta iniciativa sae do desexo do Sr. Bispo, D. Xosé Diéguez, de que os máis novos poidan aproveitar a devoción na Nosa Señora como un momento de encontro, oración e renovación da fe.

Novos peregrinos que impulsados polo Espírito como María, anuncian a todos a esperanza.

JAVIER ALONSO DOCAMPO

Párroco da Franqueira, Prado da Canda e A Lamosa

